PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2015, "SERVICIO DE SONIDO AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS, PARA LA VENIDA DEL PAPA".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 14:00 hs., se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 594/2.015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la Evaluación de la Oferta correspondiente al llamado a Licitación por Vía de la Excepción N° 05/2.015, para el "Servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios, para la venida del Papa", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Así mismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes, así como la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada dependencia pública en fecha 03 de junio del 2015, según Nota PR. UOC Nº 211/2.015.

La Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de la Empresa presentada.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***N° 1389/2015***

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura N° 30/2015, ID Nº 296.636, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 16 de junio del 2015, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa que presenta su oferta al acto es:

OFERENTE	Precio Total Ofertado
PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martinez	**Gs. 431.368.312.-**

Obs: La firma Publicidad Martínez, de Juan Leoncio Martínez, presenta la totalidad de los documentos requeridos por la convocante.

A continuación el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un ***análisis exhaustivo de la Oferta,*** *verificando el cumplimiento de la misma, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Decreto Reglamentario 21.909/03, de la Ley Nº 2051/03, en su Artículo 61, "Método de Evaluación".*

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- ***Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:***

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2015, "SERVICIO DE SONIDO AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS, PARA LA VENIDA DEL PAPA".-

En base a lo establecido en el Inciso 3) del Artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, donde menciona que ***"Se seleccionará provisoriamente a la Oferta con el precio más bajo como la Oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha Oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la Oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha Oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PUBLICIDAD MARTINEZ
A) **Formulario de Oferta.** (El formulario debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la sección VI)	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** (La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de un garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al oferente)	Cumple

C)Documentos Legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopiaa simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC).	Cumple
Declración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecids en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20 Inciso w) ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuaerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contraataciones Públicas (DNCP).	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en las practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nºs 182 y 183, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Codígo de la Niñez y la Adolescencia, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrtaciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia Autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificación de Cumplimiento Tributario Expedido en el mesw anterior ala presentación de la Oferta.	Cumple
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, en el rubro relacionado con el objeto de este llamado. La declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito como experiencia con empresas privadas y públicas.	Cumple
Acreditar experiencia en el ramo, en servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. en los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), como mínimo 3 (tres) contratos por año.	Cumple
Declaración Jurada como mínimo de 6 (seis) vehículos de propiedad con que cuenta la empresa, adjuntado copia de las cedulas verdes de los vehículos y fotos de los vehículos con los logos de la empresa.	Cumple
Copia de las cédulas verdes de los vehículos acompañados de fotos de los vehículos con los logos de la empresa.	Cumple

Culminando con la evaluación de la Oferta presentada por la firma ***PUBLICIDAD MARTINEZ*** *de Juan Leoncio Martínez, con* ***R.U.C. Nº 240095-2,*** *sindicada como la Oferta más conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2015, "SERVICIO DE SONIDO AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS, PARA LA VENIDA DEL PAPA".-

A los efectos, conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, Artículo 63, "Criterios de Adjudicación", se recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la empresa ***PUBLICIDAD MARTINEZ*** *de Juan Leoncio Martínez, con* ***R.U.C. Nº 240095-2****, para el "Servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios para la venida del Papa", cuyo sistema de adjudicación es POR EL TOTAL mediante CONTRATO ENTRE LAS PARTES, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.*

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de la empresa adjudicada para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. Cesar Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2015, "SERVICIO DE SONIDO AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS, PARA LA VENIDA DEL PAPA".-

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: "PUBLICIDAD MARTINEZ"

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	14.960.503	86.123.607	124.704.549
Activo Total	1.642.202.984	1.684.833.607	1.885.517.556
	0,01 %	0,05 %	0,07 %
Solvencia			
Resultado	368.665.375	89.891.385	131.331.709
Capital	10.000.000	50.000.000	50.000.000
	36,87 %	1,80 %	2,63 %
Liquidez			
Activo Corriente	247.032.574	830.264.245	541.405.338
Pasivo Corriente	14.960.503	86.123.237	124.704.549
	16,51 %	9,64 %	4,34 %

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. Cesar Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos